

HONORABLE ASAMBLEA
PRESENTE.-

Quien suscribe, Diputada de esta Sexagésima Sexta Legislatura, con fundamento en el artículo 192 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como del inciso a, fracción II del artículo 116 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, me permito presentar la siguiente reserva en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2021, para su discusión y votación en lo particular, agregando un párrafo al **artículo transitorio segundo**, del presente dictamen en relación a la Secretaría de Hacienda, la cual ya se entregó por escrito al área de Asuntos Legislativos.

La sociedad asiste entre asombrada, preocupada y atemorizada a la evolución de un fenómeno global que hace unos meses no estaba en nuestra agenda: una pandemia de consecuencias aún desconocidas que está asolando a gran parte de nuestro planeta, nuestro país y nuestro Estado, misma que ha dejado de manifiesto, la situación económica con la cual, viven la mayoría de los ciudadanos de nuestro país y nuestra entidad, pues más del 50% de la población en México vive por debajo del índice de pobreza, y un 57% de la fuerza laboral está en la informalidad.

Esta situación se agrava en aquellos hogares encabezados únicamente por mujeres; datos del INEGI, arrojan que un 73.7% de las mujeres ocupadas en alguna actividad económica tiene al menos un hijo, pero además de enfrentar doble jornada por el trabajo que realizan en casa, el INEGI nos indica que 74.2% de las mamás que trabajan, más de 12 millones de mujeres, sólo ganan hasta tres salarios mínimos, situación que empeora, considerando que un millón 67 mil de ellas no recibe ingresos por sus actividades económicas, por lo que se ven forzadas a realizar actividades de supervivencia.

En nuestra entidad el **30 por ciento** de los hogares es encabezado por una jefa de familia, porcentaje muy similar al que alcanza la media nacional del 29 por ciento, según la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Ser mujer, en crisis sanitaria es aún más complicado, porque con frecuencia se recrudecen las situaciones de violencia y desigualdad económica que millones de niñas, adolescentes y adultas viven todos los días alrededor del mundo.

Como legisladora y como mujer, la situación que tienen que enfrentar los cientos de mujeres, jefas de familia que habitan en nuestra entidad y sobretodo en el distrito que represento, con la pandemia por el Covid han aumentado, pues muchas de ellas han perdido o disminuido significativamente sus ingresos y han sido quienes han tenido más dificultad para reingresar a sus actividades laborales o para conseguir en esta crisis económica agravada por la contingencia un empleo.

Los Poderes del Estado, de acuerdo a sus atribuciones deben buscar en todo momento, dar una solución a la problemática que afrontan día con día las miles de mujeres que encabezan solas un hogar, buscando dar alivio a esta situación; por ello es, que propongo se implemente, dentro del Presupuesto 2021, un programa enfocado en ayudar a las mujeres que encabezan su hogar, que están en riesgo de perder sus ingresos o los perdieron por despedidos, o bien, estos se vieron disminuidos porque no pueden acudir a sus puestos de trabajo, o porque si son auto empleadas u operan una microempresa no puedan llevar a cabo sus actividades, derivado de las restricciones dictadas por las autoridades sanitarias.

En este tenor y con los fundamentos expresados en el proemio, me permito poner a la consideración de esta Soberanía, la siguiente propuesta:

Fondo para la implementación y ejecución de Programas, Proyectos y Acciones, para el Desarrollo Regional, Cultural, Social, Prevención de Adicciones y de Justicia y Equidad de Género; **\$20,000,000.00, MDP, los cuales corresponderán al Programa de Apoyo por la Emergencia Sanitaria a causa del COVID19, dirigido a Madres Jefas de Familia.**

El Ejecutivo Estatal a través del área correspondiente, deberá a la brevedad emitir las reglas de operación para su implementación, misma que vigilará no duplicar con otro tipo de apoyos.

Atentamente:



DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL